

GUÍA PRÁCTICA SERVICIO VOLUNTARIADO EUROPEO-UA (SVE)

- 1.-Objetivo del SVE
- 2.-Qué no es el SVE?
- 3.-Tipos de proyectos
- 4.-Te interesa saber:

- Participación
- Duración
- Financiación
- Acuerdo de actividad
- Formación
- Seguro Médico

- 5.-Gestión del Voluntariado. Entidad de envío – Entidad de acogida. Plazos
- 6.-Pasos a seguir para solicitar una plaza.
- 7.-Otra información relevante: Youthpass



1.-Objetivo

Se trata de una experiencia solidaria en cooperación internacional, realizada en el extranjero; y, una oportunidad de aprendizaje en el ámbito de la educación NO FORMAL, en la que las personas jóvenes voluntarias mejoran o adquieren competencias para su desarrollo personal, educativo, social y profesional. EL SVE se encuentra integrado en el Programa Juventud en Acción, Erasmus+.

2.-Qué no es el SVE?

No es un voluntariado ocasional, desestructurado, a tiempo parcial. No es un periodo de prácticas en una empresa o un trabajo remunerado; no puede reemplazar un puesto de trabajo. Tampoco es una actividad de ocio o turística, ni un curso de idiomas o de formación en el extranjero

3.-Tipos de proyectos:

Cultura, juventud, deporte, asistencia social para ancianos, discapacitados e inmigrantes, patrimonio cultural, arte, ocio, social media, protección y educación ambiental, desarrollo rural y cooperación al desarrollo.

4.-Te interesa saber:

- **Participación:**
 - ❑ Pueden participar jóvenes entre **18 y 30 años**, residentes legales en el país de la Organización de envío.
 - ❑ Sólo se puede participar en un único proyecto de SVE. *Excepción:* Si han participado en un proyecto con una duración máxima de 2 meses, pueden tomar parte en otro SVE siempre que la duración total de los dos periodos del Servicio no supere los 12 meses.
- **Duración:**
 - ❑ Servicios en los que se participe individualmente, o en grupo de menos de 10 voluntarios/as: entre 2 y 12 meses.
 - ❑ Servicios en los que participen jóvenes con menos oportunidades¹: mínimo 2 semanas/máximo, 12 meses
- **Financiación:** Ayuda económica para el desplazamiento (dependiendo de la distancia, según tabla adjunta), manutención, alojamiento y seguro médico (éstos, en un 100%). Normalmente estos gastos son abonados por la organización de acogida.

¹ Según la “Guía del Programa 2013”, pág. 6, jóvenes CON MENOS OPORTUNIDADES, es decir aquellos que “estén en desigualdad de condiciones con respecto a sus iguales debido a enfrentarse a una o más situaciones y obstáculos” de carácter social, económico, etc, mencionados con más detalle en la misma página de la Guía:

<http://www.juventudenaccion.injuve.es/opencms/export/download/formularios/GuiaJeA2013.pdf>.

distancias	Importe/persona
100- 499 km	180 €/p
500- 1999 km	275 €/p
2000 – 2999 km	360 €/p
3000 – 3999 km	530 €/p
4000 – 7999 km	820 €/ p
+ 8000 km	1.100 €/p

- **Acuerdo de actividades.** Debe firmarse un acuerdo entre la organización de envío, la organización de acogida y el voluntario/a. En él se distribuyen las tareas y responsabilidades.
- **Formación:** En el destino recibirás un curso sobre voluntariado y otro de idioma correspondiente al país en el que realices tu SVE.
- **Seguro Médico.** Todo participante de un SVE debe tener:
 - ❑ Una tarjeta sanitaria europea. Más información: http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/Asistenciasanitaria/DesplazamientosporE11566/index.htm
 - ❑ Estar inscrito en el Seguro de SVE previsto en el programa de Erasmus+. La inscripción la realiza la entidad de envío, una vez tenga los datos de incorporación y estancia y el código que le proporciona la institución de acogida.

5.-GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

Para realizar un SVE, ayudando de manera altruista en las actividades que se especifiquen en el proyecto, necesitas una entidad de envío y una de acogida:

Entidad de envío (UA)

En el caso de la Universidad de Alicante, desde la *Subdirección de Cooperación*, adscrita al Servicio de Relaciones Internacionales, nos encargaremos de asesorarte en la búsqueda del proyecto, de la formación e información previa a tu salida. Además, contactaremos con la organización de acogida, llevaremos a cabo los trámites necesarios y realizaremos el seguimiento de tu estancia y del desarrollo de tu actividad.

Entidad de Acogida y plazas vacantes

Es la entidad que recibe a los voluntarios, se responsabiliza de las actividades y los alberga durante el desarrollo del proyecto. ¿Cómo puedes encontrar una organización de acogida? Tienes varios recursos a tu disposición:

- UA: Plazas vacantes publicadas en la Web de *Cooperación*: <http://sri.ua.es/es/cooperacion/voluntariado/programa-de-voluntariado-universitario-europeo-evs.html>
- CE: Web oficial, con base de datos de instituciones acreditadas y plazas vacantes EVS:
 - ❑ oportunidades de voluntariado: http://europa.eu/youth/vp/opportunity_list
 - ❑ organizaciones acreditadas SVE: http://europa.eu/youth/evs_database
- Plazas vacantes a través de otras webs:
 - ❑ <http://www.youthnetworks.eu/> (muy buena.Filtrar luego por 'EVS volunteer')
 - ❑ <http://www.europaerestu.eu/>
 - ❑ <http://serviciovoluntarioeuropeo.org/>

No bases la búsqueda sólo en el país de destino, también es muy importante que la temática del proyecto te resulte ilusionante.

TIENES DE PLAZO PARA ENCONTRAR UNA ENTIDAD DE ACOGIDA, HASTA:	SI QUIERES COMENZAR UNA ACTIVIDAD ENTRE:
1 de febrero de 2017	1 mayo y 30 septiembre 2017
1 mayo de 2017	1 agosto y 31 diciembre 2017
1º octubre de 2017	1 enero y 31 mayo de 2018

6.-PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA PLAZA

1. Ponte en contacto con la organización de acogida, a través de un mail, con una breve presentación en inglés.
2. Adjunta tu CV en inglés en formato europeo: Si no tienes ninguno hecho este enlace puede serte de ayuda: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/hom>
3. Adjunta una carta de motivación de una página aproximadamente. Lo normal es escribirla en inglés, pero si conoces el idioma del país al que te dirijas, les gustará más recibirla en esa lengua. Debes orientarla un poco, dependiendo del proyecto que elijas. Aquí tienes modelos:
 - <http://www.modelo-carta.com/modelo-carta-motivacion.html>
 - <http://lasdeltul.net/sve.php?listEntrada=119>
 - <http://www.europaerestu.eu/uploads/documento/SVE/CARTA%20SVE.pdf>
 - <https://sites.google.com/site/voluntaryeuropean/sve-voluntariado-europeo>
4. Indica que tu organización de envío es la Universidad de Alicante y le envías los siguientes datos:

CONTACT DETAILS UA SENDING INSTITUTION	
Organisation name	University of Alicante
Street	Carretera de San Vicente-Alicante, s/n
Postal code	03690
Town/city	San Vicente del Raspeig. Alicante
Country	Spain
E-mail address	p.voluntariado.coop@ua.es
Telephone number	965903762
EVS accreditation number	2015-1-ES02-KA110-007351
PIC	999895886

Finalmente, es la institución de acogida la que te va a seleccionar de entre todas las candidaturas recibidas. Intenta destacar.

7.- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Tutor. La organización de acogida te asignará un tutor, que será la persona encargada de proporcionar apoyo personas a los voluntarios y voluntarias y ayuda durante el proceso de aprendizaje y de elaboración del youthpass.

Youthpass. Una vez finalices tu periodo EVS, recibirás un certificado Youthpass. Es un documento que permite que los participantes de algunas acciones del Programa Juventud en Acción (Erasmus +), entre ellas el Servicio Voluntario Europeo, acrediten la experiencia y las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) adquiridas a lo largo de la estancia. Más información: <http://www.youthpass.eu/es/youthpass/>

Experiencias de nuestros voluntarios: <http://sri.ua.es/es/cooperacion/voluntariado>

Más información:

Subdirección de Cooperación. Aulario II. 1ª planta
Programa Voluntariado. Rosa Martínez /Carmen Cano
Telf. 96 5 90 3762/ 9591
E-mail: p.voluntariado.coop@ua.es
Web: <http://sri.ua.es/es/cooperacion/voluntariado>



Síguenos en Facebook y Twitter: [UA INTERNACIONAL](#)